

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 167 - 2014

“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SENDERO PEATONAL AL PICO” EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

RESPUESTA 1. OBSERVACIONES

Noviembre 4 de 2014

Observaciones Extemporáneas

LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ. INGENIERA CIVIL

vie 31/10/2014 06:08 p.m.

ingcivil.leydiarenas@hotmail.com

PREGUNTA 1. *Teniendo en cuenta la ubicación del proyecto y la logística que se debe tener en cuanto a la compra y transporte de los materiales nos ha sido difícil y demorado conseguir cotizaciones e información puntual de los precios de cada ítem del proyecto y la expedición de la garantía de seriedad de la oferta. A sabiendas que ustedes como entidad para publicar un proceso realizaron un estudio de factibilidad técnica y económica del mismo durante un periodo de tiempo prudente que llevó a determinar cada uno de los detalles y especificaciones del proyecto, nos atrevemos a solicitarle muy amablemente el presupuesto oficial ya que será una herramienta muy importante que nos ayudara a realizar detalladamente el análisis financiero de nuestra propuesta en el corto tiempo que disponemos para realizar este análisis financiero detallado de un proyecto tan particular, tiempo contado a partir de la publicación de la invitación publica hasta la fecha de cierre de la misma y así de esta manera podremos cuidar los intereses de la entidad contratante. Por otro lado solicito la especificación técnica de Arborización especies nativas y empradización.*

RESPUESTA 1. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el cronograma y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en la Adenda 1 en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta (9 de octubre de 2014 al 27 de octubre de 2014), no se recibirán solicitudes de aclaración con posterioridad a esta fecha, por lo anterior no se da respuesta al ser una pregunta formulada de manera extemporánea. No obstante se revisó las especificaciones técnicas y se efectuó la publicación el documento con la especificación solicitada.

LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ. INGENIERA CIVIL

mar 04/11/2014 05:26 p.m.

ingcivil.leydiarenas@hotmail.com

PREGUNTA 1. *La presente es para solicitarles la revisión al presupuesto oficial, puesto que el ítem: V ESTRUCTURA EN MADERA, existe unidad (UND) y cantidad (1), según Anexo 10 formato de presupuesto se entiende que éste es el nombre de un Capítulo pero sin embargo está solicitando ofertarse como ítem al tener unidad y cantidad. La página 60 de las Condiciones de Participación*

Código: No aplica

Versión 01

Página 1 de 2

COPIA CONTROLADA

dice lo siguiente: El oferente no podrá, en ningún caso, modificar los ítems (codificación, descripción y especificación), las unidades de medida, ni las cantidades indicadas en los términos de referencia. En caso de modificar uno o varios de los ítems, cantidades o unidades de medida la propuesta será rechazada. Solicitamos aclarar lo anterior ya que esto confunde y nos conlleva a cometer un error por parte del oferente que lo puede llevar a una causal de rechazo, ya sea porque omitamos o agreguemos valor a este ítem.

RESPUESTA 1. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el cronograma y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en la Adenda 1 en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta (9 de octubre de 2014 al 27 de octubre de 2014), no se recibirán solicitudes de aclaración con posterioridad a esta fecha, por lo anterior no se da respuesta al ser una pregunta formulada de manera extemporánea. No obstante se revisó el Anexo 10 y se efectuó la publicación de la Adenda en al cual se realiza el ajuste correspondiente.

Comité Evaluador